

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

ACTUACIONES NECESARIAS PARA INICIAR POLÍTICAS ACTIVAS CON EL FIN DE ATRAER TURISMO PROCEDENTE DEL SECTOR DE LOS CRUCEROS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. [9L/4300-0156]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 9L/4300-0156, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a actuaciones necesarias para iniciar políticas activas con el fin de atraer turismo procedente del sector de los cruceros.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 7 de abril de 2017

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/4300-0156]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Mixto-Ciudadanos, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara formula la siguiente Proposición no de ley para su debate y aprobación en Pleno

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El turismo ligado a los cruceros se trata de uno de los tipos de turismo de alto poder adquisitivo por término medio y con un gasto medio por día y persona cercano a los 100 €, según todas las fuentes del sector.

Cantabria tiene unas condiciones óptimas para este tipo de actividad turística y, sin embargo, poco o nada se está haciendo para captarlo.

Por lo expuesto, se presenta la siguiente propuesta de resolución:

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a que:

1. Efectúe las actuaciones necesarias tendentes a que las autoridades competentes inicien políticas activas necesarias con el fin de atraer a Cantabria turismo procedente del sector de los cruceros.

2. Iniciar las obras necesarias en el Puerto de Santander para la recepción de cualquier tipo de crucero sin ninguna limitación en el lugar más cercano posible al casco urbano.

En Santander a 4 de abril de 2017

Fdo.: Juan Ramón Carrancio Dulanto. Portavoz suplente Grupo Mixto-Ciudadanos."